



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe la totalidad de solicitudes ingresadas durante el año 2020 y 2021, vinculadas a otorgar autorizaciones para la instalación de áreas y/o parques industriales en el territorio provincial, como así también indique cuales son las localidades en las que se van a instalar, y si cuentan con una proyección de las inserciones laborales a producirse.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que el desarrollo industrial es una de las metas con mayor relevancia de los ODS de Naciones Unidas.

Que dentro de las metas encontramos dos que resultan fundamental para una pos pandemia que son:

a) Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

b) Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales motivos es que entendemos fundamental solicitarle al ejecutivo provincial, información vinculadas a las áreas y zonas industriales de la provincia de santa fe.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial